



**Consejo de Administración
del Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/GC.21/8
29 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS



21° período de sesiones
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2001

FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

I. INTRODUCCIÓN

1. El 21° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial tiene lugar en una coyuntura importante para la humanidad, ya que nos encontramos en el umbral de un nuevo milenio, que plantea nuevos retos y brinda nuevas oportunidades, pero también presenta nuevos riesgos. El período de sesiones se celebra a raíz de la histórica Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y de la adopción de la Declaración del Milenio formulada por los jefes de Estado y de Gobierno, así como de la decisión de la Asamblea General de convocar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Sudáfrica, en 2002, para examinar los progresos realizados en la consecución de las metas adoptadas en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y para vigorizar el Pacto Mundial con el desarrollo sostenible. También sigue al sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial, en que los ministros de medio ambiente aprobaron la Declaración de Malmö, marcando el camino a seguir para un enfoque evolutivo, centrado en la ejecución, para hacer frente a los retos ambientales del desarrollo sostenible que se nos plantean en el siglo XXI.

2. “Tenemos a nuestra disposición los recursos humanos y materiales para lograr el desarrollo sostenible, no como un concepto abstracto sino como una realidad concreta”. Este es el punto crucial de la conclusión de la Declaración de Malmö. Con esta convicción orientativa, debemos concentrarnos en una serie de cuestiones importantes en este período de sesiones.

3. Debemos proceder a realizar un balance de los progresos y condicionamientos del trabajo del PNUMA desde el 20° período de sesiones del Consejo de Administración y el quinto período extraordinario de sesiones del Consejo de mayo de 1998, en el que se adoptaron una serie de decisiones destinadas a reorientar y revitalizar el Programa y a centrarse en un número limitado de cuestiones estratégicas prioritarias que tendrán las mayores repercusiones dentro del contexto de un entorno internacional cambiante, tanto en lo que respecta a abordar las cuestiones ambientales más apremiantes a las que se enfrenta la comunidad internacional, como a fortalecer la función del PNUMA como un foro de política. En

K0100059.s 020201 020201

este contexto presento para su examen y aprobación al Consejo el programa de trabajo del PNUMA y su presupuesto para el bienio 2002-2003 (UNEP/GC.21/6), que sigue y consolida este enfoque.

4. También es necesario concentrarse en proporcionar orientación concreta para elaborar el plan para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva ambiental, plenamente integrado en los preparativos generales que se están realizando a través de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional se enfrenta hoy a nuevos retos sistemáticos que si no se abordan adecuadamente podrían comprometer la futura estabilidad de nuestra vía hacia el desarrollo. La mundialización, el creciente alejamiento entre ricos y pobres y sus repercusiones para el medio ambiente y para la seguridad, la creciente necesidad de cooperación y la contratación de nuestra independencia, y de la necesidad de tolerancia, son todos factores que señalan la necesidad de diseñar nuevos medios para atender a nuevos requisitos.

5. Ahora bien, continúan realizándose progresos en el actual contexto de las reformas. Desde una perspectiva institucional, la amplia serie de medidas de reforma encaminada a promover una actuación coherente y coordinada dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales, apoyadas por el Consejo de Administración (en la decisión 20/17 de 5 de febrero de 1999) y por la Asamblea General (en la resolución 53/242 de 28 de julio de 1999) se está ejecutando, principalmente con el establecimiento del Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial y del Grupo para la Ordenación del Medio Ambiente (EMG). El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial inaugural - sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA - celebrado en Malmö, Suecia, en mayo del año pasado, brindó la oportunidad de que los ministros del medio ambiente debatiesen, examinasen y adoptasen medidas sobre cuestiones importantes e incipientes de políticas en la esfera del medio ambiente. Al igual que el actual período de sesiones, el Foro sirvió como plataforma para la consideración a alto nivel de cuestiones prioritarias sobre el programa ambiental, permitiendo el debate, profundas deliberaciones, interacción con grupos importantes y esfuerzos estructurados para lograr estrategias innovadoras y proporcionar la orientación en materia de política necesaria en la esfera ambiental.

6. Al nivel Interinstitucional, el EMG como nuevo instrumento que contribuye a fortalecer los vínculos entre las diversas organizaciones de las Naciones Unidas mediante un enfoque de gestión temática a nivel de trabajo, celebró su primera reunión el 22 de enero de 2001 en Ginebra. Deliberó sobre respuestas coordinadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a cuestiones específicas de: formación y capacitación en la esfera del medio ambiente y de los asentamientos humanos; armonización de la presentación de informes nacionales; minimización y manipulación de desechos; y aplicación y cumplimiento, incluida la responsabilidad. El EMG decidió establecer dos grupos de gestión temática: uno sobre formación, capacitación y aumento de la concienciación, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como organismo rector; y el otro sobre armonización de la presentación de informes nacionales, inicialmente en relación con los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica, con el PNUMA como organismo rector. El grupo también consideró la posibilidad de iniciar colectivamente una campaña para aumentar la concienciación sobre cuestiones de medio ambiente y desarrollo sostenible en preparación de la Cumbre de 2002.

II. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

7. La inmensidad de los retos ambientales con que se enfrenta la comunidad internacional requiere soluciones urgentes y cooperación internacional en la escala necesaria para hacer del desarrollo sostenible una realidad. Este fue un mensaje central que el Secretario General de las Naciones Unidas transmitió en su

informe seminal a la Asamblea del Milenio: “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. En la búsqueda de estas soluciones debemos tener en cuenta la rápida mundialización de los mercados financieros y del capital con sus consiguientes inestabilidades, la rápida difusión de las innovaciones tecnológicas, la creciente fuerza y nuevas modalidades de expresión de la sociedad civil a todos los niveles, y los importantes cambios en el contenido y orientación del comercio internacional. Existe una creciente preocupación por que el comercio internacional está actuando como un instrumento que, en vez de reducir la distancia entre ricos y pobres, puede realmente aumentarla más. Los problemas potenciales planteados para el medio ambiente por la mundialización y el rápido crecimiento del comercio internacional son también motivo de gran preocupación. Por lo tanto, el PNUMA ha intensificado su relación de trabajo tanto con la Organización Mundial del Comercio (OMC) como con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para abordar el nexo fundamental entre comercio y medio ambiente.

8. La mundialización, al crear aparentemente la aldea mundial, también plantea retos en cuanto a la conservación de nuestra diversidad, no sólo de la diversidad biológica de nuestro planeta, sino también de nuestra diversidad cultural, dado que ambas están íntimamente vinculadas. Tenemos conocimiento de que las partes de nuestro mundo con el mayor grado de diversidad biológica tienen también las concentraciones más elevadas de culturas nativas, y que la extinción de estas culturas, incluida la pérdida sin precedentes y alarmante de la diversidad lingüística, podría conducir a una mayor degradación ambiental y pérdida de conocimientos tradicionales para la ordenación del medio ambiente. Las culturas tradicionales tienen una relación inapreciable con la tierra, solidificada por el tiempo y los rituales, basada en un profundo apego a la tierra, y en creencias e intuiciones sobre la índole del medio ambiente como fuerza dinámica que debe acoger la imaginación humana. Es imperativo que hagamos un alto y admitamos que, permitiendo que un inmenso archivo de conocimientos y experiencias se pierdan, reducimos el repertorio humano de respuesta de adaptación a los problemas que confronta toda la humanidad, y que la pérdida de diversidad cultural y biológica tiene consecuencias para la estabilidad y la tolerancia tanto entre las sociedades como en su interior. Por ello debemos reconocer la necesidad de conservar la "diversidad en un mundo" protegiendo nuestra herencia cultural, basada en nuestros valores espirituales.

9. La necesidad de hacer frente a los retos ambientales en toda su complejidad está penetrando cada vez más en nuestra conciencia colectiva, como se refleja en:

- Los progresos que se están realizando hacia el mayor desarrollo de acuerdos internacionales y de derecho ambiental;
- La atención sin precedentes que los medios de comunicación prestan al tributo que se está haciendo pagar a la salud del planeta y en consecuencia a la salud humana, y las repercusiones resultantes en la opinión pública;
- Las innovaciones e iniciativas que se están adoptando por parte del sector privado en respuesta a cambios en las actitudes del consumidor;
- El dinamismo del sector no gubernamental;
- La atención concedida a las cuestiones ambientales en los procesos políticos nacionales y locales.

10. Informes tales como el Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, 2000, publicado por el PNUMA y recibiendo grandes alabanzas, en septiembre de 1999, proporcionan una evaluación inapelable de la gravedad de las amenazas ambientales que pueden obstaculizar el desarrollo sostenible. Análogamente, el informe World Resources 2000-2001- People and Ecosystems: The Fraying Web of Life, producido por el Instituto de Recursos Mundiales, el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, y publicado en septiembre de 2000, destaca que si las crecientes demandas de recursos continúan causando el deterioro de los sistemas mundiales, el resultado podría ser devastador para el desarrollo humano y el bienestar de todas las especies. El informe, un esfuerzo de dos años de 175 científicos, concluye que:

- El 50% de los humedales del mundo y casi una proporción igual de terreno forestal se han perdido en el último siglo;
- Las flotas pesqueras son el 40% superiores a las que los océanos pueden soportar;
- Casi el 70% de las existencias de especies marinas más importantes se pescan en exceso;
- La degradación del suelo ha afectado a dos terceras partes de todo el terreno agrícola en los últimos 50 años;
- Las presas, canales y otras desviaciones fragmentan casi el 60% de los mayores ríos del mundo;
- El 20% de las especies de agua dulce se han extinguido, o están amenazadas de extinción a nivel mundial.

11. El informe presenta los resultados de la fase experimental de la Evaluación de Ecosistemas Milenio, una importante actividad de colaboración internacional para levantar un plano de la salud de nuestro planeta, producir nueva información, elaborar instrumentos metodológicos, informar de las políticas públicas y aumentar la concienciación del público. Es una iniciativa en la que el PNUMA representa un papel fundamental, que también destacó el informe del Secretario General a la Asamblea del Milenio.

12. La gravedad y urgencia de los retos ambientales con que nos enfrentamos también fue subrayada patéticamente por los ministros del medio ambiente que asistieron al Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial inaugurado en mayo. En la Declaración de Malmö, los ministros subrayaron que las causas básicas de la degradación del medio ambiente mundial se encuentran enraizadas en problemas económicos y sociales, tales como la extrema pobreza, la producción y pautas de consumo no sostenibles, la falta de equidad en la distribución de la riqueza, y el endeudamiento.

13. La Declaración de Malmö sirvió también como aportación directa a la Asamblea y Cumbre del Milenio, y muchos de los temas encontraron eco en la Declaración del Milenio, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno el 8 de septiembre de 2000. La Declaración del Milenio expone una serie de valores fundamentales considerados esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, siendo uno de ellos el "respeto a la naturaleza". También fija ambiciosos objetivos para reducir la pobreza, fomentar la paz y el desarrollo en África, proteger el medio ambiente, incluso con respecto a una de las cuestiones definitorias de nuestro tiempo, el cambio climático mundial, y promover el respecto a los derechos humanos y al derecho internacional. Colectivamente el sistema de las Naciones Unidas se está centrando ahora en

determinar intervenciones clave y posibles iniciativas para ayudar a lograr las metas y prioridades claras que se establecieron en la Cumbre del Milenio, con el fin de conseguir resultados concretos a fin de garantizar que los beneficios de la mundialización son sentidos por todos.

14. El PNUMA está desarrollando asociaciones fuertes con otras partes de las Naciones Unidas, como parte integral del sistema, para lograr las metas de la Declaración del Milenio. Por ejemplo:

- Continúan fortaleciéndose los vínculos y la cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) (Hábitat) rebasando las iniciativas largo tiempo existentes tales como el Programa de Ciudades Sostenibles, en particular mediante el trabajo de la Dependencia Conjunta PNUMA/Hábitat. El PNUMA y Hábitat han trabajado también en asociación con respecto a las respuestas a casos de emergencia y las situaciones después de los conflictos (es decir, la fuerza de tareas de los Balcanes, y misiones a China, Guinea, Mozambique, Turquía y Venezuela);
- La relación intensificada con la OMC y la UNCTAD permite un enfoque amplio para abordar el nexo entre comercio y medio ambiente;
- Existen renovados esfuerzos en curso para traducir las funciones de orientación en materia de políticas ambientales del PNUMA en aplicaciones sobre el terreno mediante una más intensa cooperación con el PNUD y las comisiones regionales de las Naciones Unidas;
- En agosto de 1999 se firmó el memorando de entendimiento con la Organización Mundial de la Salud para combatir la creciente amenaza de enfermedades vinculadas al medio ambiente;
- En abril de 1999 se firmó un memorando de entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para abordar los vínculos entre población, pobreza y medio ambiente;
- Se ha acordado otro memorando de entendimiento para definir la cooperación del PNUMA con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
- Se están desarrollando nuevas actividades de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en particular, en la esfera de la salud ambiental de los niños;
- Continúa desarrollando actividades relacionadas con la seguridad de los productos químicos el Programa Internacional sobre Seguridad de los Productos Químicos, un programa intersectorial coordinado y científicamente basado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), PNUMA y OMS;
- El PNUMA trabaja con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios en respuesta a emergencias.

15. El PNUMA también se ha concentrado en la aplicación de la Declaración de Malmö. Con respecto a su relación de larga duración con el sector privado, el PNUMA ha continuado desarrollando los componentes innovadores del "Pacto Mundial" del Secretario General. También ha fortalecido sus

iniciativas en curso con el sector financiero, operadores y suministradores de telecomunicaciones, el turismo sostenible y el sector minero. El PNUMA también continúa apoyando la Iniciativa de Información Mundial, un programa de múltiples partes interesadas encaminado a desarrollar un marco común de información al público sobre los tres aspectos vinculados de prácticas empresariales sostenibles - el económico, el social y el ambiental. Nos complace poder demostrar los progresos realizados en esta dinámica esfera mediante nuestro evento paralelo durante el presente período de sesiones sobre "El Pacto Mundial en la Práctica". Con respecto a la sociedad civil, el PNUMA ha comenzado un proceso destinado a examinar procedimientos y prácticas para la participación y compromiso constructivos de grupos importantes activos en la esfera del medio ambiente. Con el fin de trabajar para lograr dicha colaboración mejorada, la recientemente establecida Dependencia de Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales del PNUMA estableció un foro para organizaciones no gubernamentales conjuntamente con el sexto período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial, y en el período de sesiones actual se celebrará una serie de sesiones análogas.

16. El PNUMA ha realizado también contribuciones sustantivas a la preparación del noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará del 16 al 27 de abril de 2001 en Nueva York, y que abordará las cuestiones de la atmósfera, la energía, la información para la adopción de decisiones y la participación, la cooperación internacional para un medio ambiente favorable y el transporte. Gerente de tareas con la Organización Meteorológica Mundial, el PNUMA preparó el informe del Secretario General sobre la atmósfera para su examen por la Comisión, y contribuyó a los documentos preparados en otras esferas sustantivas. El informe sobre información para la adopción de decisiones se basó en los resultados de un seminario sobre la cuestión, acogido conjuntamente por el PNUMA y el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales, en Ottawa, en septiembre de 2000.

17. Un hito importante que se aproxima es la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, para la que el PNUMA, según mandato del Consejo de Administración y de la Asamblea General, está adoptando una serie de preparativos sustantivos como componente integral del proceso de preparación del sistema de las Naciones Unidas. Se está prestando asistencia continua a los gobiernos para que examinen la aplicación del Programa 21 a los niveles local y nacional, en particular mediante una mayor colaboración en el futuro con el Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales a nivel local. Existe una intensa participación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas en los procesos preparatorios regionales, que incluye mesas redondas con participación de los gobiernos y de la sociedad civil. Dentro del sistema de las Naciones Unidas se estableció un equipo de tareas interinstitucional, presidido por el Subsecretario General y compuesto por los jefes ejecutivos del PNUMA, el PNUD y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, para proporcionar orientación inicial en materia de políticas en el proceso de preparación. Además, el PNUMA, como gerente de tareas para una serie de diversas esferas temáticas e intersectoriales del Programa 21, está preparando el examen de la documentación que se presentará al proceso preparatorio.

18. A nivel intergubernamental, el PNUMA informó a la Asamblea General a través del Secretario General sobre la "Contribución del PNUMA a la aplicación del Programa 21 y el programa para la ulterior aplicación del Programa 21" (A/55/447 y Corr.1). En la resolución 55/200, la Asamblea acogió con satisfacción la decisión del Consejo de Administración SS.VI/3 sobre el tema y destacó que el PNUMA, como principal órgano en la esfera del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas debería continuar desempeñando una importante función en la aplicación del Programa 21 y en la preparación para el examen decenal de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo. Además, en su resolución 55/199 sobre el examen decenal, la Asamblea acogió con satisfacción el trabajo realizado por el PNUMA, el PNUD, las comisiones regionales, las secretarías de las convenciones y convenios relacionados con la Conferencia de Río y de instituciones tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en apoyo de las actividades de preparación de un modo coordinado y mutuamente colaborador. La Asamblea General invitó al PNUMA a participar plenamente en el examen decenal, incluida la preparación de informes para su presentación al décimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

III. ESFERAS DE CONCENTRACIÓN

19. En su quinto período extraordinario de sesiones, el Consejo de Administración aprobó cinco esferas de concentración para el PNUMA: información ambiental, evaluación y alerta anticipada; mayor coordinación de los convenios ambientales y la elaboración de instrumentos de política ambiental; agua dulce; transferencia de tecnología e industria; y apoyo a África. Los significativos progresos logrados en todas esas esferas, así como respecto de los problemas que se vislumbran en el horizonte, son pruebas evidentes de que la adopción de esta dirección estratégica fue, sin lugar a duda, la decisión correcta y de que el PNUMA debe seguir trabajando en esas esferas prioritarias.

A. Información ambiental, evaluación y alerta anticipada

20. la evaluación del estado del medio ambiente y la alerta anticipada en relación con peligros nuevos y emergentes es una cuestión de creciente importancia a medida que la degradación de nuestro medio natural sigue aumentando a un ritmo acelerado. A ese respecto, la vigilancia de esas nuevas dimensiones y la propuesta de estrategias de remedio, la información, la vigilancia y la evaluación del medio ambiente deben seguir siendo cuestiones prioritarias para la labor del PNUMA.

21. Gracias a una estrategia global, integrada y previsoras en la esfera de la información ambiental, la evaluación y la alerta anticipada, el PNUMA ha fortalecido su capacidad para cumplir su mandato de mantener en examen el estado del medio ambiente, aprovechando la capacidad técnica de una red de centros de excelencia en países desarrollados y en desarrollo. A este respecto, reviste especial importancia la integración oficial del PNUMA en el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (UNEP-WCMC). Asimismo, se está estudiando la posibilidad de establecer centros de excelencia en otras esferas ambientales decisivas, como por ejemplo, el uso de la tierra y la cubierta terrestre, que requieren una vigilancia y evaluación consolidadas de cuestiones tales como la degradación de la tierra.

22. El PNUMA ha continuado evaluando y difundiendo información sobre el estado del medio ambiente mundial y destacando las cuestiones emergentes por medio del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000 (PMAM-2000). También se han publicado informes complementarios del PMAM-2000 sobre las tres regiones principales en que predominan los pequeños Estados insulares –el Caribe, el océano Índico oriental y el océano Pacífico- así como una versión juvenil titulada Pachamama – Nuestra Tierra, Nuestro Futuro. Se ha comenzado a preparar el informe PMAM-3 cuya finalización se prevé en 2002 en el que se ofrecerá una evaluación definitiva del estado del medio ambiente mundial para su uso en el examen decenal de los resultados de la Conferencia de Río. El proceso del PMAM-3, que consiste en reunir y sintetizar los conocimientos de más de 850 expertos de unas 35 instituciones científicas de todo el mundo, incluirá una visión retrospectiva de los últimos 30 años y los pronósticos para los próximos 30 años, tendrá como objetivo reestructurar los conocimientos y las respuestas de la comunidad internacional en materia de medio ambiente en el nuevo milenio.

23. Se han mejorado la capacidad y las actividades en la esfera de la alerta anticipada, que comprende una gama de análisis de la vulnerabilidad, evaluaciones del riesgo y otras evaluaciones de los pronósticos. Mediante los centros de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID), el PNUMA aumentará su capacidad de alertar anticipadamente sobre cuestiones ambientales emergentes y peligros ambientales, incluso mediante la elaboración de varios conjuntos de datos sobre población y el medio ambiente terrestre, cuestiones relativas a los recursos transfronterizos y los peligros naturales. Se están elaborando conjuntos de datos adicionales sobre esferas tales como los refugiados y el medio ambiente, y la nueva amenaza que se cierne sobre los recursos de agua dulce mundiales. Asimismo, se ha encargado al PNUMA la coordinación del Grupo de Trabajo sobre alerta anticipada del Grupo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas establecido en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. Se sigue trabajando en la esfera de los indicadores e índices ambientales, en concreto, en el marco del proceso del PMAM, así como contribución al programa de trabajo a nivel de todo el sistema sobre la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible.

24. UNEPInfoterra, la red mundial de intercambio de información ambiental del PNUMA, se encuentra en proceso de reforma para asegurar un mejor acceso del público a información y aumentar la capacidad de participación del público en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente. El PNUMA trabaja con asociados de los sectores público y privado para desarrollar y proporcionar acceso a nivel mundial a información ambiental, así como para apoyar la evaluación ambiental estratégica con miras a que se adopten decisiones cabales, mediante un sistema de información ambiental mundial (UNEPnet). UNEPnet, que se pondrá en funcionamiento en el presente período de sesiones del Consejo de Administración, constituirá una plataforma pública para el PNUMA, los asociados de las Naciones Unidas y las instituciones y centros de colaboración, tales como los centros de colaboración del PMAM, con miras a intercambiar información ambiental.

25. En relación con las respuestas a emergencia ambientales se enviaron misiones conjuntas de evaluación y asistencia técnica a: China (inundaciones), Kenya (estudio sobre El Niño y sequía), Turquía (terremotos), Venezuela (inundaciones y aludes de lodo), Guinea (refugiados), Etiopía (incendios forestales), Mozambique (inundaciones), Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Yugoslavia (efectos ambientales de los conflictos) y Hungría, Rumania y Yugoslavia (vertidos de cianuro). El ejemplo más reciente en la esfera de las misiones de evaluación fue la efectuada a Kosovo en noviembre de 2000, en la que se reunió información para determinar si el uso de uranio agotado durante el conflicto de los Balcanes presentaba riesgo para la salud humana o el medio ambiente. El PNUMA ha preparado asimismo un Marco de Estrategia sobre Prevención, Preparación, Evaluación, Respuesta y Mitigación de Emergencias (UNEP/GC.21/3/Add.1, anexo).

B. Mejora de la coordinación de los convenios ambientales y desarrollo de instrumentos de política ambiental

26. En la actualidad existen convenios internacionales vinculantes en esferas tan diversas como el cambio climático, la diversidad biológica y la seguridad de la biología (Protocolo de Cartagena), la desertificación, el consentimiento fundamentado previo relativo al comercio en plaguicidas y productos químicos peligrosos y, actualmente, contaminantes orgánicos persistentes (COP). Mediante la negociación y adopción de protocolos, esos convenios se desarrollan y concretan sistemáticamente. Es importante señalar que la Convención sobre el acceso a la información, la participación en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales (Convención de Århus) es un paso importante en la integración de las

preocupaciones de la sociedad civil en la región de Europa. Si bien esas actividades representan una trayectoria de logros importantes de la comunidad internacional, a su vez, ello pone de manifiesto la necesidad continua de una coherencia de políticas entre los distintos instrumentos en esas esferas, a nivel interinstitucional e intergubernamental.

27. Los aspectos principales del mandato del PNUMA son fortalecer la coherencia y la complementariedad entre los convenios ambientales y los arreglos institucionales relativos al medio ambiente. El PNUMA está dedicando mayor interés a facilitar la colaboración e identificar las sinergias entre los convenios. En cooperación con los órganos rectores de los convenios ambientales y relacionados con el medio ambiente, se han emprendido varias iniciativas para desarrollar vínculos coherentes entre los convenios y promover su aplicación efectiva, principalmente mediante el establecimiento y la labor de la División de Convenios Ambientales.

28. La Asamblea General ha reconocido la función y la labor del PNUMA en esa esfera en su estudio de la coordinación entre los arreglos institucionales relativos al medio ambiente y el desarrollo sostenible. En su quincuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General consideró el informe del Secretario General (preparado por el PNUMA, con aportaciones de varias secretarías de convenios), en el que se reseñan las medidas adoptadas recientemente por las secretarías de los convenios y las organizaciones pertinentes para aprovechar al máximo su complementariedad en favor de la aplicación de convenios relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En el informe se hace hincapié en la traducción de las sinergias potenciales en medidas concretas y modos más eficientes de lograr los objetivos de los convenios y del desarrollo sostenible, especialmente a nivel nacional y local, y también se abordan cuestiones emergentes de importancia común para los acuerdos mundiales y regionales, tales como las cuestiones intersectoriales relativas al comercio y el medio ambiente. La Asamblea General, en su resolución 55/198, alentó a las conferencias de las Partes, a las secretarías de convenios y al PNUMA a que continuasen su labor para promover la complementariedad entre ellos y fortalecer la cooperación con miras a facilitar el progreso en la aplicación de los convenios a nivel internacional, regional y nacional. La participación del GEA desempeñará un papel decisivo a ese respecto, y debería contribuir con aportaciones integradas al proceso preparatorio del examen decenal de los resultados de la Conferencia de Río.

29. El PNUMA ha asignado la más alta prioridad a la revitalización de los convenios de mares regionales y sus planes de acción, mediante el establecimiento de vínculos entre ellos y acuerdos ambientales internacionales conexos. Por medio de dos reuniones mundiales de secretarías de mares regionales se han logrado progresos considerables respecto de, en primer lugar, la promoción y la facilitación de la cooperación horizontal; en segundo lugar, la integración de su labor en la aplicación, el desarrollo y uso de la evaluación mundial de las aguas internacionales (EMAI); en tercer lugar, el fortalecimiento de su capacidad en la aplicación del recientemente revitalizado Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las actividades realizadas en tierra; en cuarto lugar, la identificación de esferas prioritarias en sus programas de trabajos, especialmente en África y América Latina y el Caribe, que requieren el apoyo programático del PNUMA; y, en quinto lugar, el fortalecimiento de la capacidad de manejo de la información, con inclusión de un mayor intercambio de información entre los convenios ambientales mundiales y los acuerdos internacionales conexos.

30. Asimismo, el PNUMA ha organizado varias reuniones sobre temas relacionados con el comercio en el marco de acuerdos ambientales multilaterales para examinar las sinergias potenciales y el apoyo mutuo de normas comerciales y del medio ambiente y sus instituciones. Esas reuniones han contribuido a cimentar la

posición de esos arreglos en sus presentaciones al Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC. Además, en octubre de 2000, se celebró en Ginebra una reunión del PNUMA y la OMC sobre el mejoramiento de las sinergias y el apoyo mutuo de los convenios ambientales y la OMC por conducto de sus secretarías.

31. Para promover la aplicación efectiva de acuerdos ambientales multilaterales, el PNUMA está desarrollando directrices para mejorar el cumplimiento y lograr una cooperación más eficaz en la lucha contra el delito ambiental. Las directrices servirán como instrumentos a gobiernos, secretarías de convenios y a todos los interesados en esos acuerdos. Actualmente se está revisando el proyecto que se distribuirá a los gobiernos para que lo estudien y formulen recomendaciones al respecto. El desarrollo de instrumentos e incentivos para fomentar el cumplimiento y la aplicación ocupa un lugar prominente en el programa de trabajo del PNUMA. Asimismo, el PNUMA ha creado una base de datos de centros de coordinación de la aplicación, que se actualiza periódicamente y se distribuye a nivel mundial. No obstante, hasta la fecha, únicamente 72 gobiernos han suministrado información a sus centros de coordinación. Reviste carácter prioritario que la comunidad internacional reflexione en un futuro próximo sobre la cuestión de la responsabilidad y la compensación por daños ambientales. A este respecto existen varios acuerdos mundiales y regionales, si bien, muchos de ellos no han entrado todavía en vigor. Se debe hacer lo posible para alentar a los Estados a que sean Partes en ellos.

32. Se han logrado progresos considerables en el desarrollo del derecho ambiental internacional. En octubre de 2000, funcionarios del PNUMA y expertos jurídicos superiores de 70 gobiernos adoptaron un proyecto de programa estratégico del PNUMA sobre derecho ambiental para el próximo decenio, el Programa de Montevideo III, que el Consejo tiene ante sí para su examen en el presente período de sesiones (véase UNEP/GC.21/INF/3). El Programa de Montevideo ha servido de base para las actividades del PNUMA relativas al desarrollo progresivo del derecho ambiental durante los dos últimos decenios. Si bien el PNUMA continúa promoviendo el desarrollo, la codificación y la aplicación del derecho ambiental a nivel nacional, regional y mundial, se prevé que el Programa de Montevideo III fortalezca aún más el programa de derecho ambiental del PNUMA que, entre otros, contiene los siguientes temas:

- Cumplimiento y aplicación; creación de capacidad; prevención y mitigación del daño ambiental;
- Evitación y solución de controversias ambientales internacionales;
- Fortalecimiento y desarrollo del derecho ambiental internacional;
- Informática;
- Enfoques innovadores del derecho ambiental.

33. En el plan estratégico del Programa de Montevideo se consideran cuestiones ambientales sectoriales (tales como los recursos de agua dulce, los ecosistemas costeros y marinos, los suelos, los bosques, la diversidad biológica, la prevención y el control de la contaminación, las pautas de producción y consumo, y las emergencias ambientales y los desastres naturales) y también se centra asimismo en los vínculos entre el medio ambiente y otras esferas (tales como el comercio, la seguridad y las actividades militares). Por tanto, el Programa ayudará al PNUMA en sus esfuerzos por promover la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en los programas de las Naciones Unidas.

34. También se ha progresado sistemáticamente en la aplicación y el desarrollo de los convenios ambientales existentes, y en la elaboración y negociación de nuevos convenios. Los gobiernos, en el quinto y último período de negociación, celebrado en Sudáfrica bajo los auspicios del PNUMA, finalizó recientemente las negociaciones sobre un tratado internacional relativo a los contaminantes orgánicos persistentes (COP). El tratado proporciona a la comunidad internacional un régimen internacional firme para promover medidas a nivel mundial relativas a los COP y un tratado racional y eficaz que puede actualizarse y ampliarse durante los próximos decenios para lograr la mejor protección posible frente a los COP. Si bien las medidas de control se aplicarán a una lista inicial de 12 productos químicos, un comité de examen de COP examinará periódicamente productos adicionales para su inclusión en la lista. Ello asegurará el carácter dinámico del tratado y su capacidad de respuesta a nuevos descubrimientos científicos. Ministros y otros plenipotenciarios adoptarán y firmarán el tratado en una conferencia diplomática que se celebrará en Estocolmo en mayo de 2001. Dada la evolución positiva en la esfera general de los productos químicos, nos complace poder dedicar especial atención a esa cuestión en el presente período de sesiones.

35. También se han logrado progresos en otras esferas del programa mundial relativo a los productos químicos con la adopción del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional que se abrió a la firma en septiembre de 1998. En la esfera de la gestión de los desechos peligrosos, en la reunión de las Partes en el Convenio de Basilea, celebrada en su décimo aniversario, en diciembre de 1999, se adoptó el Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad y Compensación. En el Protocolo, resultado de negociaciones iniciadas en 1993, se establecen normas de responsabilidad y compensación respecto del daño causado por vertidos accidentales de desechos peligrosos durante su exportación o importación.

36. También se han logrado progresos significativos en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica con la adopción del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología a principios de 2000. En el Protocolo, primer tratado internacional en el que se reafirma, incorpora y operacionaliza el principio de precaución enunciado en la Declaración de Río, se describen los procedimientos para tratar las cuestiones que se derivan del movimiento transfronterizo, el tránsito, el manejo y el uso de organismos genéticamente modificados -y productos que los contengan- que pueden tener efectos negativos en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica o que presentan riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

C. Agua dulce

37. En Malmö, los ministros de medio ambiente se comprometieron a reducir la pobreza en un 50% para 2015 sin degradar el medio ambiente. En la Declaración del Milenio, adoptada tres meses después de Malmö, los Jefes de Estado y Gobierno decidieron además reducir en un 50% el volumen de la población que carece o no puede costear agua potable segura. Por tanto, la concentración de la labor del PNUMA en la esfera del agua dulce es y seguirá siendo oportuna y altamente pertinente. El vínculo entre la pobreza, la salud y el medio ambiente es mucho más estrecho en relación con el problema del agua dulce.

38. Estudio tras estudio suman al creciente consenso internacional la convicción de que uno de los problemas decisivos de la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, así como nuestra trayectoria actual de desarrollo, es la cuestión del agua dulce. Según el PMAM-2000, dos terceras partes de la población de la Tierra se encontrarán en 2025 frente a una situación crítica en relación con el agua, si ésta se sigue

consumiendo al ritmo actual. Por tanto, como se subrayó en la Declaración del Milenio, es necesario poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos mediante el desarrollo de estrategias de gestión del agua a nivel regional, nacional y local que promuevan el acceso equitativo y el suministro adecuado.

39. En su compromiso de ayudar a evitar la inminente crisis de agua a nivel mundial, el PNUMA ha estado desarrollando una política y estrategia del agua, que incluye una visión mundial y regional integrada de la gestión del agua, centrada en tres esferas clave -evaluación, gestión y coordinación. Sus objetivos son:

- Lograr una mayor comprensión a nivel mundial de los recursos de agua dulce y el medio marino y costero mediante evaluaciones ambientales en esferas prioritarias;
- Aumentar la conciencia de la importancia y las consecuencias del uso insostenible del agua;
- Adoptar planes integrados de gestión de los sistemas de agua dulce y los medios marinos y costeros conexos;
- Preparar planes y programas de gestión integrados para los elementos críticos del medio acuoso, sobre la base de los resultados de la evaluación;
- Aplicar planes, programas y marcos jurídicos integrados de gestión de las aguas superficiales y frías mediante el intercambio de información, la capacitación técnica y la movilización de recursos;
- Adoptar enfoques de precaución, preventivos y de previsión.

40. Es preciso que el sistema de las Naciones Unidas y todos los sectores de la sociedad civil, incluido el sector privado y los medios académicos, combinen sus esfuerzos para resolver los problemas relativos al agua dulce con miras a evitar tensiones y conflictos. La política del agua del PNUMA está diseñada para complementar otras iniciativas en curso emprendidas por asociados pertinentes, en concreto: el World Water Assessment Report (coordinado por la UNESCO); el World Water Forum (en que la cooperación con el Consejo Mundial del Agua es esencial para la preparación del tercer Foro Mundial sobre el Agua del Mundo que se celebrará en Japón en 2003); y la Conferencia Mundial del Agua que se celebrará en Alemania a principios de 2002 (como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible).

41. Un componente decisivo de la estrategia del agua es la aplicación de EMAI, marco para la estrategia de evaluación del agua mundial, del PNUMA que realiza una evaluación a nivel mundial para identificar prioridades en cuanto a medidas correctivas y de mitigación en relación con las aguas internacionales. Mediante la adopción de un enfoque global para abordar los factores políticos, económicos, sociales y ambientales que afectan a los recursos hídricos, EMAI se concentra en cinco esferas prioritarias: escasez de agua dulce, contaminación, modificación del hábitat y la comunidad, explotación insostenible de las pesquerías y de los recursos vivos, y el cambio mundial. Para realizar la evaluación, EMAI coordina nueve grupos de tareas regionales y 66 equipos subregionales de científicos de todo el mundo sobre agua, mediante la red del PNUMA de más de 200 consorcios regionales y nacionales de información ambiental, en el marco de la red de UNEP-INFOTERRA, PMAM y GRID. En noviembre de 2000, EMAI inició su sitio en la Web (www.giwa.net), con apoyo de mapas informativos que permiten el acceso a datos e información sobre los principales sistemas hídricos de la Tierra.

42. EMAI también se ocupa de aspectos en materia de evaluación de importancia para otras actividades clave del PNUMA en la esfera del agua, como por ejemplo el Plan de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las actividades realizadas en tierra y el programa de mares regionales. Durante el último año se ha promocionado significativamente la aplicación del Programa de Acción Mundial a raíz de la preparación de programas de acción regionales, el establecimiento de un centro de intercambio de información (www.gpa.unep.org) y el desarrollo de un plan de acción estratégico sobre aguas residuales municipales, en estrecha colaboración con la OMM, el CNUAH (Hábitat) y el Water Supply and Sanitation Collaborative Council. Además, en noviembre de 2001, los gobiernos examinarán los logros alcanzados en el marco del Programa de Acción Mundial desde su adopción en 1995, y decidirán la orientación y dirección de las actividades futuras. Se ha programado la celebración de reuniones regionales durante el año en curso para este importante examen mundial.

D. Transferencia de tecnología e industria

43. El PNUMA ha seguido centrando su atención en la elevación de la concienciación, en la mejora de la transferencia de la información, la creación de capacidad y modalidades de asociación, el fomento de la colaboración en materia de tecnología, la mejora de la comprensión de las consecuencias ambientales de las cuestiones comerciales, la promoción de la integración de las consideraciones ambientales en las políticas económicas, y en la agilización de las actividades relacionadas con la seguridad de los productos químicos en la esfera de la tecnología a nivel mundial.

44. En el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se abordará el tema atmósfera/energía, de carácter sectorial, y el tema energía/transporte, de carácter económico, y el PNUMA desempeña una función fundamental en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional Especial sobre Energía de las Naciones Unidas, que facilita la coordinación y la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas en el contexto de la labor del noveno período de sesiones de la Comisión y el Grupo Intergubernamental de composición abierta de expertos en energía y desarrollo sostenible. Resulta imperioso adoptar un mayor número de medidas concertadas respecto de este complejo y polifacético aspecto del desarrollo sostenible.

45. En un esfuerzo por lograr un cambio a nivel mundial hacia sistemas energéticos que dañen en menor medida el medio ambiente, en el programa del PNUMA sobre industria y medio ambiente se promueve el intercambio de información sobre tecnologías de producción menos contaminante y de alto rendimiento energético, y tecnologías que utilizan fuentes renovables de energía, mediante publicaciones y la ampliación de una red de fuentes de información. También se crea capacidad en los encargados de adoptar decisiones en las esferas del gobierno y la industria para dar respuesta a cuestiones del transporte, la energía y el medio ambiente y se facilitan servicios de asesoramiento a instituciones financieras sobre inversiones en fuentes energéticas. El PNUMA está creando una red precursora de centros de asesoramiento técnico, que también podrá realizar funciones de intermediación, contribuyendo a aunar a los gobiernos, las comunidades, los bancos de desarrollo, otros organismos prestatarios y expertos técnicos, para vencer obstáculos financieros y de otra índole que pueden aminorar la marcha de la introducción de proyectos en la esfera de las fuentes renovables de energía. El PNUMA también reconoce la necesidad de reformar los subsidios a las fuentes de energía y el desarrollo sostenible, mediante la realización de cursos prácticos a nivel regional que aborden este tema en África, Asia, Europa y América Latina, conjuntamente con la Agencia Internacional de Energía. El objetivo de estos cursos prácticos es mejorar la capacidad interna de los países para determinar estrategias en relación con la energía sostenible y delinear opciones políticas que les puedan servir de apoyo, incluida la

concienciación respecto de los vínculos que existen entre los subsidios a los combustibles fósiles y sus consecuencias ambientales, sociales y económicas. El resultado de los cursos prácticos será una compilación de ideas, opciones normativas y recomendaciones, así como una síntesis de las principales recomendaciones de todos los cursos prácticos, que se prepararán para el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y se presentarán ante éste.

46. En octubre de 2000, en Montreal, el PNUMA organizó el sexto Seminario Internacional de Alto Nivel sobre Producción Menos Contaminante al que asistieron más de 230 representantes de 72 países, de los sectores público y privado, y de la sociedad civil. En la reunión se examinó y evaluó la situación de las estrategias en materia de producción menos contaminante a nivel mundial, se evaluaron los logros y las insuficiencias que aún persisten, y se trabajó para establecer un marco de carácter mundial para la adopción de medidas dirigidas a alentar la sinergia entre los diversos interesados directos en los programas de producción menos contaminante.

47. El Programa de Información y Preparación del PNUMA para Casos de Emergencia a Nivel Local (APELL) ha seguido contribuyendo a elevar la concienciación del público respecto de la preparación en casos de emergencia y la prevención y reducción de las emergencias ambientales y sus efectos. Se han organizado seminarios y cursos prácticos sobre el APELL, y en varias zonas se han publicado manuales sobre este programa.

48. El PNUMA también ha obrado con miras a fortalecer sus actividades relacionadas con la mejora de la comprensión de los países respecto de los vínculos y los factores complementarios que existen entre las cuestiones de carácter ambiental, comercial y de desarrollo. En este sentido, el PNUMA centra su atención en cuatro actividades integradas y complementarias: en primer lugar, las investigaciones en el ámbito medio ambiente-comercio y los criterios prácticos para integrar las políticas en esta esfera para lograr el desarrollo sostenible; en segundo lugar, la creación de capacidad para elaborar políticas ambientales y comerciales de apoyo recíproco, incluidas las elaboradas con el concurso del Equipo de Tareas conjunto PNUMA-UNCTAD; en tercer lugar, el fomento del consenso mediante la concienciación, las consultas y el diálogo con miras a procurar esferas de percepción y acercamiento comunes entre los principales interesados directos; y, en cuarto lugar, la creación de modalidades de asociación para promover sinergias y factores complementarios con otras organizaciones que obran en el ámbito del comercio y el medio ambiente.

49. El PNUMA también ha venido elaborando los componentes ambientales del Pacto Mundial del Secretario General, aprovechando su prolongada relación con el sector privado. Hemos centrado nuestra atención en el criterio de precaución, emprendiendo iniciativas dirigidas a promover una mayor responsabilidad en relación con el medio ambiente, y hemos alentado la elaboración y la divulgación de tecnologías favorables al medio ambiente.

E. Apoyo a África

50. Un objetivo fundamental que se señala en la Declaración del Milenio es “satisfacer las necesidades especiales de África”, y la necesidad de adoptar medidas especiales para hacer frente a los problemas de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el continente. Esta prioridad refleja cabalmente la Iniciativa Especial sobre África que el Secretario General había dado a conocer con anterioridad.

51. El PNUMA y el CNUAH (Hábitat) son las únicas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que tienen su sede en África. El PNUMA se enorgullece de este hecho y abraza el total

convencimiento de que esta ubicación es un elemento sumamente positivo para la organización. El PNUMA lleva a cabo una labor dirigida a desarrollar y fortalecer en mayor medida la sede de Nairobi con miras a convertir esta ubicación en el centro de la política ambiental a los niveles internacional y mundial. La prestación de atención prioritaria a la colaboración estrecha con los gobiernos y la sociedad civil de África, con el fin de determinar y solucionar los problemas ambientales del continente en el marco de una estrategia eficaz en materia de desarrollo sostenible para vencer la pobreza, sigue siendo una preocupación prioritaria del PNUMA.

52. Al aplicar la decisión 20/27 del Consejo de Administración, el PNUMA ha seguido prestando apoyo a los países de África en la tarea de formular políticas ambientales e instrumentos normativos. Ello ha incluido el apoyo a marcos de cooperación a los niveles regional y subregional, así como apoyo a gobiernos por conducto de servicios de asesoramiento jurídico y técnico y asistencia técnica en varias esferas programáticas.

53. Al promover la movilización de recursos para mejorar la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación en las subregiones abarcadas por la Autoridad Intergubernamental de Desarrollo y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, el PNUMA prestó apoyo a la organización de un curso práctico a nivel subregional para la movilización de recursos, que tuvo lugar en Mombasa, Kenya, del 2 al 4 de octubre de 2000. En el curso práctico se examinaron las oportunidades de acceso a fondos y también se evaluaron las posibles inversiones del sector privado en la gestión ambiental en relación con las actividades que dimanaban de la Convención.

54. En el marco de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN), el PNUMA ha prestado apoyo a la organización de consultas entre los gobiernos de África, las organizaciones regionales y subregionales de África y las organizaciones no gubernamentales que realizan su labor en la región, acerca de los diversos acuerdos ambientales multilaterales. Por ejemplo, del 25 al 27 de enero de 2000 se llevaron a cabo en Nairobi consultas especiales de expertos en bosques en preparación para el cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, lo cual aseguró la formulación de posiciones comunes de África respecto de cuestiones objeto de preocupación para la región.

55. El PNUMA prestó apoyo a la organización de la décima reunión de la Mesa de la AMCEN (El Cairo, 16 y 17 de enero de 2000), así como al octavo período de sesiones de la AMCEN, celebrado en Abuja, Nigeria, del 3 al 6 de abril de 2000. Como reflejo de la determinación de los gobiernos de África de fortalecer estos importantes mecanismos de cooperación regional, la Conferencia acordó un nuevo cambio de carácter normativo e institucional, así como un programa de mediano plazo, con miras a mejorar apreciablemente la función de la AMCEN y transformarla en un mecanismo más eficaz.

56. El PNUMA también prestó apoyo a la organización de la primera reunión del Comité entre períodos de sesiones de la AMCEN, celebrada en Malmö, el 31 de mayo de 2000, así como la primera reunión del Comité Técnico Interinstitucional de la AMCEN, realizada en Nairobi en julio de 2000. El objetivo de ambas reuniones consistió en discurrir medidas para la aplicación eficaz de la Declaración de Abuja y el programa de mediano plazo que se aprobó en el octavo período de sesiones.

57. En octubre de 2000 se celebró en Dakar, Senegal, un período extraordinario de sesiones de la AMCEN para examinar cuestiones fundamentales objeto de preocupación para África que figuraban en los programas de las reuniones de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (13 a 24 de noviembre de 2000), el Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la

Capa de Ozono (11 a 14 de diciembre de 2000) y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (11 a 22 de diciembre de 2000), así como los preparativos de África para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002.

58. Con apoyo de las Naciones Unidas, el PNUMA ha dado inicio a un programa para ayudar a establecer pequeñas empresas de energía en el sector privado de África que utilizan tecnologías de energía renovable. La Iniciativa de Desarrollo de la Empresa de Energía Rural de África (AREED) agrupa varias instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales para promover criterios efectivos en relación con la creación de empresas.

59. El PNUMA, en colaboración con el Programa Internacional sobre la Biosfera y la Geoesfera (mediante sus actividades en el ámbito de las interacciones tierra-océano en las zonas costeras) y la secretaría del START (Sistema de Análisis, Investigación y Capacitación para hacer frente al cambio mundial) Pan Africano (PASS), contribuyó a la organización de un curso práctico en Nairobi, del 25 al 27 de julio de 2000, como parte de las actividades de organización para fomentar la gestión sostenible y los aspectos de salud humana de las zonas fluviales y costeras de África.

60. Además, en el marco de cooperación entre el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega y el Carl Duisberg Gesellschaft, el PNUMA prestó apoyo a la organización de la primera Mesa Redonda sobre Producción Menos Contaminante para África, y un taller práctico sobre consumo sostenible, que se llevaron a cabo en Nairobi del 9 al 11 de agosto de 2000. Se ha constituido un Comité de coordinación regional integrado por representantes de las cinco subregiones de África con el fin de establecer la Mesa Redonda como mecanismo permanente. Un proyecto de financiación de la producción menos contaminante apoyado por el Gobierno de Noruega se está ejecutando en la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. En Etiopía, Kenya, Marruecos, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Túnez y Zimbabwe se han establecido Centros de Producción Menos Contaminante PNUMA/ONUDI.

61. El proceso de revitalización de la Oficina Regional para África casi ha culminado. El PNUMA también lleva a la práctica un proyecto conjunto con el CNUAH (Hábitat) sobre ‘La ordenación de los recursos hídricos para las ciudades de África’, en el que se aborda la cuestión de la gestión de la conservación y la demanda de agua, así como la protección de los recursos frente a los efectos de la urbanización.

IV. PERSPECTIVAS FUTURAS – NUEVAS CUESTIONES

62. Una preocupación objeto del debate sobre la mundialización es que las cuestiones ambientales y sociales no reciben suficiente atención y, sin embargo, las consecuencias de la mundialización van mucho más allá de las cuestiones de carácter puramente financiero y económico. Mediante la incorporación de dimensiones tales como el medio ambiente, la salud, la diversidad cultural, la justicia social y la gestión de los asuntos públicos, el debate adquiere un marco muy diferente, mucho más en armonía con el desarrollo equitativo y equilibrado. Esta definición responde al desafío de la Declaración del Milenio, en cuanto al hecho de que llevar los beneficios de la mundialización a todos entrañaría abordar todas estas perspectivas de manera integrada.

63. Conforme se subrayó en la reunión ministerial oficiosa celebrada en Bergen, Noruega, en septiembre de 2000, los vínculos que existen entre la salud del medio ambiente y los seres humanos y la seguridad

(seguridad en el acceso a los recursos naturales para los pobres, seguridad desde el punto de vista de la salud, y el cambio climático) deben ser objeto de una mayor atención, incluida la que se presta en el contexto de los preparativos del examen decenal de los resultados de la Conferencia de Río. En el sistema de las Naciones Unidas es menester adoptar un criterio integral en este sentido, con el fin de adoptar un criterio de anticipación en lugar de reaccionar frente a las cuestiones de manera fragmentaria, por cuanto los vínculos que existen entre la salud y el medio ambiente son complejos y polifacéticos. Muchos de estos vínculos se exploran, en el contexto de la pobreza, en uno de los documentos de antecedentes (UNEP/GC.21/5) en el presente período de sesiones. Entre estas cuestiones figuran la contaminación del aire y el agua, la insuficiencia de los servicios de saneamiento, y las enfermedades transmitidas por insectos tales como la malaria. Entre otros aspectos figuran la seguridad de los alimentos, incluidas las cuestiones de biotecnología y la utilización de organismos modificados genéticamente; la transmisión internacional de enfermedades contagiosas; las consecuencias del cambio ambiental mundial en la salud, incluido el cambio climático, así como los efectos de los desechos y los productos químicos peligrosos. Se han logrado avances en la creación de una red de salvaguardas para proteger la salud humana, incluida la elaboración ulterior de normas y reglamentaciones ambientales, así como el derecho internacional ambiental; pero aún resta mucho por hacer.

64. La energía es otra cuestión que precisa una atención mucho más urgente de parte de la comunidad internacional y que debe figurar de manera prominente en las deliberaciones del examen decenal de los resultados de la Conferencia de Río. La aceleración de la introducción de fuentes de energía renovables y sostenibles, tales como la solar, la eólica y la undimotriz, constituye una de las cuestiones más apremiantes que tiene ante sí la comunidad internacional. La energía renovable se debe situar en el meollo del desarrollo sostenible si es que verdaderamente se ha de hacer frente a las amenazas que plantea el cambio climático y la necesidad de luchar contra la pobreza y la mala salud en los países en desarrollo.

65. Desde una perspectiva ambiental, es menester disminuir la dependencia respecto de los combustibles fósiles con alto contenido de carbonos y adoptar paulatinamente suministros energéticos de bajo contenido de carbono y sin carbono, así como un grado mucho más elevado de eficiencia energética. Se debe elaborar una gama de tecnologías de bajo consumo de energía y de energía renovable que se conviertan en el criterio prevaleciente en el próximo siglo si se ha de lograr un progreso tangible para mitigar los efectos del cambio climático. No obstante, también es fundamental recordar que el aumento de la necesidad de energía de los seres humanos constituye la causa de otros problemas ambientales, incluida la contaminación del aire en interiores y exteriores y sus efectos en la salud, el daño a los ecosistemas producidos por los embalses y la deforestación, los derrames de petróleo en el mar y la eliminación de los desechos nucleares.

66. Una preocupación cada vez mayor, muy bien expresada en la Declaración Ministerial de Malmö, fue que sería menester que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 “se examinasen los requisitos para fortalecer en mayor medida la estructura institucional para una gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional sobre la base de una evaluación de las futuras necesidades respecto de una arquitectura institucional que tenga la capacidad para hacer frente con eficacia a una amplia gama de amenazas ambientales en un mundo en proceso de mundialización”. Se están examinando muchas iniciativas, en concreto la presentada por la Comunidad Europea, respecto de la gestión de los asuntos ambientales a nivel mundial. La mayoría de las opiniones formuladas acerca de la reforma en la gestión de los asuntos ambientales tienden a apoyar un criterio incremental respecto del fortalecimiento y la simplificación de la actual estructura de gestión, cuyo punto de partida es el fortalecimiento de la autoridad y el mandato del PNUMA para poder desempeñar con eficacia la función de autoridad ambiental a nivel

mundial. La gestión de los asuntos ambientales a nivel mundial también figurará de manera prominente en el programa del presente Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Resulta apropiado que este debate se inicie en el Foro para dar inicio a un proceso que culminaría en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002 en acuerdos específicos sobre la manera de fortalecer y simplificar las estructuras de gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional.

67. La comunidad internacional aguardará con interés que el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial asuma la función rectora, no para proponer el cambio por el mero hecho del cambio, sino para llevar adelante el proceso de reforma y fortalecimiento iniciado por el Secretario General y en la forma en que se recoge en la resolución 53/242 de la Asamblea General. En relación con las reformas que ya se encuentran en marcha, entre las esferas respecto de las cuales se propone un mayor fortalecimiento figuran: aprovechar los progresos realizados en el seno del Grupo de Gestión Ambiental para examinar la necesidad de establecer un “Grupo para el Medio Ambiente, de las Naciones Unidas”, paralelo al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que conjugue con eficacia las organizaciones de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo en un marco coordinado; la elaboración de mecanismos para vigilar el cumplimiento y la ejecución del derecho internacional; y mejores métodos para asegurar la integración de las consideraciones de carácter ambiental en la adopción de decisiones en materia de economía y desarrollo sostenible, así como en las decisiones de todos los participantes pertinentes. El objetivo general debería ser suprimir la superposición y establecer un homólogo coherente para la OMC con miras a asegurar que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente en el futuro.

V. CUESTIONES FINANCIERAS

68. Habida cuenta del número cada vez mayor de instrumentos internacionales que se ocupan del medio ambiente, resulta importante hacer hincapié en que los recursos financieros disponibles para apoyar las medidas internacionales y nacionales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible siguen distando mucho de lo que se precisa. Conforme se expresa en la Declaración de Nairobi, para poner en funcionamiento su mandato, el PNUMA necesita “recursos financieros suficientes, estables y predecibles”. La comunidad internacional ha reiterado este planteamiento en varias resoluciones de la Asamblea General y decisiones del Consejo de Administración. El volumen de recursos de que dispone el Fondo para el Medio Ambiente ha fluctuado ampliamente en el período a partir de la Conferencia de Río. Está previsto que el programa de trabajo para 2000-2001, autorizado por un monto de 120 millones de dólares EE.UU. para el bienio, tal vez no obtenga una financiación total. Si bien ello ha tenido lugar en momentos de intensa competencia en busca de recursos para actividades relacionadas con el medio ambiente, con la elaboración de varios tratados ambientales internacionales importantes y sus mecanismos financieros conexos, ello contradice los compromisos asumidos por los gobiernos en cuanto a aumentar la base financiera del PNUMA. Esta situación aumenta todavía más la carga de una secretaría que trabaja al límite de su capacidad para cumplir sus mandatos con unos recursos humanos y financieros críticamente limitados, y por tanto no es sostenible. Cada vez se pone de manifiesto en mayor medida que los Estados miembros siguen confiriendo nuevos mandatos y responsabilidades al PNUMA, pero que a largo plazo la falta de fondos impedirá que se puedan hacer efectivos. Es fundamental hallar una solución factible para financiar un PNUMA rejuvenecido. Los sentimientos que se expresan en la Declaración de Nairobi aún están por materializarse.

69. Una esfera de optimismo es que en su reciente 16ª reunión el Consejo del FMAM aprobó el mayor programa de trabajo—desde el punto de vista del alcance, el ámbito y el valor financiero—que jamás haya

presentado el PNUMA desde la creación del Fondo. En el programa de trabajo se incluyeron seis proyectos de gran envergadura con la participación de 140 países y un valor total de 119 millones de dólares, incluidos 73 millones de dólares en recursos del FMAM. Como resultado de las medidas adoptadas para mejorar la función del PNUMA en el FMAM, el programa de trabajo total del PNUMA, en noviembre de 2000, ascendía a 286 millones de dólares en financiación del FMAM, lo que equivale a un aumento del 42% desde finales de 1998.

70. En el contexto del examen más a fondo de la financiación de las actividades ambientales a nivel internacional, muchos países en desarrollo han propuesto la reforma del FMAM de modo que se transforme en un mecanismo financiero para la adopción de una gama mayor de medidas ambientales a nivel internacional. Esta posibilidad se debe explorar en mayor medida en el contexto de cualquier debate sobre el cambio institucional.

VI. CONCLUSIONES

71. Luego de haber asumido el compromiso de trabajar en pos de “un nuevo PNUMA para el nuevo milenio”, resulta alentador el hecho de que hemos logrado mucho colectivamente durante los dos años y medio pasados. Al entrar en este nuevo milenio, estimo que nuestros esfuerzos han presentado ante la comunidad internacional un PNUMA rejuvenecido: una organización que, al realizar su labor mediante una estructura institucional integrada y eficaz sobre la base de criterios funcionales en lugar de sectoriales, tiene un vigoroso conjunto de prioridades fundamentales y una comprensión clara de sus futuros objetivos y de la función que desempeña en el sistema de las Naciones Unidas.

72. Para poder lograr alcanzar las metas que se plantearon en Río y hacer frente a problemas nuevos e incipientes, la comunidad internacional precisa de arreglos fuertes, selectivos y eficaces para asegurar la consecución de políticas ambientales coherentes e integradas a nivel internacional. Debemos adentrarnos por esta senda de cambio y fortalecimiento y articular la flexibilidad de los arreglos institucionales para que se pueda responder rápidamente al cambio de las condiciones ambientales. Estimo que la revitalización y la reforma que el PNUMA ha experimentado ha llevado a la organización a ocupar una posición que le permite elevar al máximo su función de dirección y su mandato en la esfera del medio ambiente. Habida cuenta de que se ha iniciado el proceso de examen del progreso alcanzado en la aplicación de los resultados de la Conferencia de Río, el PNUMA ocupa por consiguiente una posición señera para hacer aportaciones de gran alcance y lúcidas, que contribuyan a revitalizar la voluntad política y el impulso que se hizo tan evidente en Río y que ahora precisa de un nuevo compromiso en el marco de las modalidades de asociación y cooperación en nuestro quehacer para asegurar el futuro de nuestro planeta.
